



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVII Legislatura 2024 - 2027
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Veracruz
Del 1 de enero al 31 de agosto del 2025
Cifras en Pesos

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 fracción I inciso g), 47, 48, y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de gestión administrativa,
- Notas de desglose, y
- Notas de memoria (cuentas de orden).

h.1) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

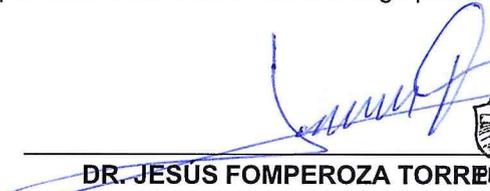
El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Tuxpan cuenta con actividades económicas como lo es el desarrollo de la industria portuaria, agroindustria, servicios, comercio y turismo, siendo la última la más preponderante en su contribución económica. El ayuntamiento ha logrado mantener unas finanzas públicas sanas, aplicando criterios de racionalidad, austeridad y disciplina en la administración de los recursos, además se han implementado estrategias para cumplir con todos los compromisos y obligaciones del municipio en beneficio de la ciudadanía y sin contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como a largo plazo.

COMISION DE HACIENDA





DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES  **L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ** 
 PRESIDENTE MUNICIPAL RESIDENCIA MUNICIPAL TESORERO TESORERÍA MUNICIPAL
 2022-2025 2022-2025





MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA **C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**
 SÍNDICA ÚNICA REGIDORA DE HACIENDA
 
 SÍNDICO ÚNICO REGIDURÍA SEXTA
 2022-2025 2022-2025

3. Autorización e Historia

En la época colonial el territorio que hoy ocupa Tuxpan y su región circundante, forman parte de la provincia de Pánuco y así fue durante un tiempo.

Años después, siendo en 1853 cuando Santa Ana fungía como presidente de la República Mexicana, decidió decretar la integración de Tuxpan al estado de Veracruz y así continua siendo hasta el día de hoy.

Ese cambio trajo grandes beneficios en Tuxpan porque permitió un mayor crecimiento que para ese entonces era necesario, siendo hasta el año de 1881 cuando finalmente adquirió la categoría de Ciudad, movimiento que contribuyó en la mejora de muchos aspectos pero principalmente en el económico, social, cultural y político, al haber más oportunidades para sus habitantes.

El Decreto del 9 de junio de 1955 estableció la denominación de la ciudad Tuxpan de Rodríguez Cano, nombre completo de este lugar pero la mayoría de las personas sólo lo nombran como "Tuxpan".

Los diversos cambios que se fueron dando en el territorio tuxpeño hicieron que este lugar pudiera formar parte de los más importantes en el estado de Veracruz. Su crecimiento ha sido constante y esto se debe gracias a sus habitantes, gobierno municipal y estatal, así como el hecho de centrarse en la realización de diversas actividades preponderantes como la agricultura, pesca, ganadería y el comercio lo que incluye la actividad portuaria, siendo un punto elemental el hecho de que su ubicación estratégica con la cercanía con la ciudad de México, en cuestión de puerto. Esto también incluye la promoción turística que se ha hecho, en donde las zonas de playa son las principales que atraen al turismo local, nacional e internacional. Es así como Tuxpan ha ido avanzando en muchos aspectos hasta llegar a lo que s hoy en día y continúa escribiendo su propia historia

Los diversos cambios que se fueron dando en el territorio tuxpeño hicieron que este lugar pudiera formar parte de los más importantes en el estado de Veracruz. Su crecimiento ha sido constante y esto se debe gracias a sus habitantes, gobierno municipal y estatal, así como el hecho de centrarse en la realización de diversas actividades preponderantes como la agricultura, pesca, ganadería y el comercio lo que incluye la actividad portuaria, siendo un punto elemental el hecho de que su ubicación estratégica con la cercanía con la ciudad de México, en cuestión de puerto. Esto también incluye la promoción turística que se ha hecho, en donde las zonas de playa son las principales que atraen al turismo local, nacional e internacional. Es así como Tuxpan ha ido avanzando en muchos aspectos hasta llegar a lo que s hoy en día y continúa escribiendo su propia historia

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 20 22, permanecerán hasta el 31 de Diciembre del año 2025.

Las bases para su organización y funcionamiento están dispuestas en la Ley Orgánica del municipio Libre vigente.




DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL 2022-2025
 L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL 2022-2025

COMISION DE HACIENDA



MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA




C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA


4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tuxpan es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

b) Principal actividad

El municipio tiene a su cargo las prestación de servicios públicos siguientes:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de estas Constitución, policía preventiva
9. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio Fiscal

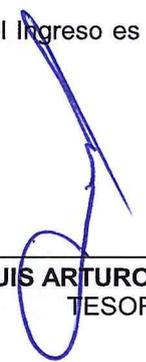
Los resultados se miden por ejercicios Contables comprendidos del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del año calendario

El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se vinculan con el periodo económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer los resultados sobre las operaciones y la situación financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en períodos uniformes que permitan la comparación. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2025, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

- Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base del devengo


DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2022-2025


L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2022-2025

COMISION DE HACIENDA


MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SÍNDICA ÚNICA
 SÍNDICO ÚNICO
 2022-2025


C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA
 REGIDURÍA SEXTA
 2022-2025

· El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del presente mes han sido liquidados efectivamente así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.

· Los registros contables se registran en el sistema: SIGMAVER.

d) Régimen jurídico

El Municipio esta investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en material municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

Normatividad Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Coordinación Fiscal.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Normatividad Estatal y Municipal

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



[Handwritten signature of Dr. Jesús Fomperosa Torres]

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA

[Handwritten signature of Mtra. Beatriz Piña Vergara]

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA ÚNICA



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROGIO
REGIDORA DE HACIENDA



e) Consideraciones fiscales del ente:

Considerando el esquema de tributación bajo la figura de contribuyente clasificado como persona moral con fines no lucrativos, las leyes fiscales vigentes determinan las características y consideraciones impositivas aplicables, manteniendo los registros vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Pensiones del Estado.

Entre las principales obligaciones de tipo fiscal se encuentran:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios)
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales)
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por la renta de bienes inmuebles)
- Presentar Declaración Mensual del Impuesto sobre Erogaciones al trabajo remunerado (3%) y (15%) Para el Fomento a la Educación.
- Realizar el pago mensual de la Cuotas-obrero Patronales al Instituto mexicano del Seguro Social
- Realizar el pago mensual de Cuotas y Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado.
- Realizar el pago mensual del 5 al Millar de Retenciones a Contratistas: al ORFIS y SEFIPLAN

f) Estructura organizacional básica

EL Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señala el Código Electoral del Estado. Además entre sus facultades de conformidad con la Ley Organica del Municipio Libre, el municipio cuenta con una estructura organizacional basica a efectos de cumplir con los fines y objetivos de la Administracion Municipal, conforme al siguiente esquema

Cabildo

- Presidencia
- Sindicatura
- Regidurías

Presidente

- Secretaría del Ayuntamiento
- Contraloría
- Instituto Municipal de la Mujer
- Oficialía mayor
- Secretaría Particular

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES PRESIDENTA MUNICIPAL 2022-2025

L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ TESORERO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Tuxpan Ciudad y puerto 2022-2025

TESORERÍA MUNICIPAL 2022-2025

COMISION DE HACIENDA

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA SINDICA UNICA

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO REGIDORA DE HACIENDA

SÍNDICO ÚNICO 2022-2025

REGIDURÍA SEXTA 2022-2025

	Secretaría Técnica
	Registro Civil
	Comunicación Social
	Unidad de Acceso a la Información
	Servicios Públicos
	Dirección General del Deporte, Juventud, Recreación y Unidad Deportiva
	Relaciones Exteriores
Desarrollo Económico	Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
	Turismo
	Desarrollo Económico
Desarrollo Social	D.I.F. Municipal
	Dirección de Salud
	Desarrollo Social
	Educación, Cultura, Bibliotecas
Obras Públicas	Obras Públicas
	Catastro
	Ramo 033
	Ecología
Seguridad Pública	Policía
	Bomberos
	Tránsito y Vialidad
	Protección Civil
Tesorería	Adquisiciones
	Comercio
	Ingresos
	Egresos
	Contabilidad

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio de Tuxpan forma parte de 2 Fideicomisos

g1) El 18 de diciembre de 2019, el Municipio de Tuxpan y Bansi firmaron el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago No. F/2913-8. Lo anterior al amparo del Acta de Cabildo No. 37, celebrada el 10 de junio de 2019, donde con base en los artículos 22, 23 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se autorizó al Municipio el refinanciamiento total de cuatro créditos contratados con Interacciones, cuyo monto en conjunto sumaban la cantidad de P\$173.9m.


DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL




L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO



COMISION DE HACIENDA


MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA




C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA



g2) De fecha 11 de Junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitución de un Fideicomiso Bursatil con Deutsche Bank y la Afectación al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos con el objetivo de obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal-

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tuxpan adoptó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre de 2011 que la información financiera del Municipio de Tuxpan se preparara y emitiera conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; "Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y la Estructura para los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas"; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, todos ellos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo dispuesto por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
- c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental: Los registros presupuestales y patrimoniales son registrados en un sistema contable (SIGMAVER) que cumple con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencias en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Municipio de Tuxpan, Ver., el sistema tiene las sig.características
- I. Facilita la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
 - II. Es único, uniforme e integrador;
 - III. Automatiza la integración de la operación contable con el ejercicio presupuestario;
 - IV. Considera la base acumulativa (devengado) en el registro de las transacciones;
 - V. Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;
 - VI. Procede a la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
 - VII. Ejecuta el registro de las etapas del presupuesto, en las cuentas contables.
 - VIII. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genera derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera del ente público;
 - IX. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles;



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA ÚNICA



7 de 40

L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



- X. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- XI. Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- XII. Se estableció considerando que el periodo de vida del ente público es indefinido.
- d) Supletoriamente se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos emitidos por el H. Congresos del estado.
- e) El municipio de Tuxpan, ha adoptado desde el ejercicio 2017 y de acuerdo a los principios de Contabilidad gubernamental y a los criterios emitidos por el CONAC el registro de sus operaciones en base a los devengado.

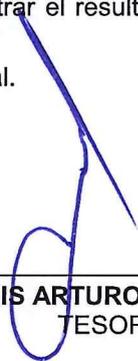
6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

- a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan. no se reconocen los efectos inflacionarios.
- b) No se tienen operaciones con el extranjero.
- c) No se realizaron operaciones por inversiones en acciones en compañías subsidiarias ni de ningún tipo.
- d) No se maneja ningún tipo de almacén y en consecuencia ningún costo o método de valoración de inventarios
- e) No se tiene ni crearon reservas de tipo actuarial durante el ejercicio.
- f) No se tienen provisiones creadas al cierre de ejercicio.
- g) El municipio no cuenta con reserva al cierre del ejercicio.
- h) Cambios en políticas contables.
- h1) Las obras en proceso se registra en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. El costo de la obra pública incluye, la propia. La obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda. La obra de Dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del período, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del Municipio de Tuxpan, Ver. a una fecha determinada.
- h2) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es al valor catastral.


DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

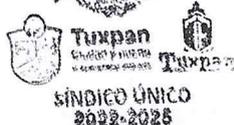



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO



COMISION DE HACIENDA


MTRA. BEATRIZ PINA VERGARA
 SINDICA ÚNICA




C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA



h3) El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.

h4) Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual a superior a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable.

En el caso de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea MENOR a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo circulante y se reclasifica al gasto como Bienes Controlables los que no rebasan las 70 UMAS y también se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable así como la relación mensual de estos bienes los cuales cuentan con sus respectivo resguardo.

h5) El valor del Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles corresponde al valor de Avaluo elaborado por el Maestro Ingeniero Emilio Manzaneres y Vives con cédula de maestría en valuación 2952071 con fecha de actualización del 22 de enero del 2025. El Inventario y Avaluo de Bienes Muebles e Inmuebles fue aprobado mediante sesión de cabildo No.132 Extraordinaria el 30 de enero 2025.

h6) Los bienes intangibles se reconocen en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros y la amortización se calculará conforme a los contratos del software y licencias adquiridas.

h7) Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del Municipio de Tuxpan, Ver., es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación se puede estimar razonable.

h8) La deuda total contable todo tipo de financiamientos a corto plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gastos devengado.

h9) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción de recurso.

i) El municipio no realizo ninguna reclasificacion durante el ejercicio

j) No se han realizado depuraciones de saldos durante el ejercicio, quedando pendiente de realizar las depuraciones de saldos de cuentas por pagar de administraciones anteriores.

7.Posicion en moneda extranjera por riesgo cambiario

El municipio de Tuxpan no cuenta con recursos financieros en moneda extranjera siendo todos ellos presentados en pesos mexicanos

8. Reporte Analítico del Activo

Las principales variaciones en el activo, son las siguientes:



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

[Handwritten signature]

COMISION DE HACIENDA



MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA ÚNICA

[Handwritten signature]



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA

[Handwritten signature]

Concepto	Variación del Periodo	
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	Representa el saldo de los Recursos recibidos, recaudados y utilizado del saldo del 1 de Enero a la fecha.	\$22,139,053.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Representa el importe neto de traspasos ente cuentas, Reintegros entre cuentas, importe da Gastos Sujeto a comprobar y comprobaciones de gastos en el presente mes.	\$23,793,883.95
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Representa el saldo de Anticipos a (Proveedores, Prestadores y Contratistas) en el presente mes.	\$39,671,943.62
Inventarios		\$0.00
Almacenes	Representa la aplicación del Acuerdo DCAS/2621/2024 con ficha GRS/DE/010/2024 CONTRATO DE DONACIÓN.	\$498,363.89
Otros Activos Circulantes	Representa el depósito en garantía del contrato de arrendamientos para el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Mujer	\$0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Representa el saldo de Fideicomisos de los créditos registrados como pago de Deuda Pública (BURSATILIZACIÓN , BANSI Y APP) en el período de Enero a la fecha	\$12,536,064.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Representa el saldo del Registro de la aportación para la constitución del fondo de reserva.	\$458,570.04
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Representa el saldo de Obras en proceso 2025 que se están concluyendo con el pago finiquito del período de enero a la fecha	-\$11,570,373.03
Bienes Muebles	Representa el importe de los bienes adquiridos al presente mes.	\$53,086.85
Activos Intangibles	Representa el importe de Licencias del sistema de informática del programa de Recaudación	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Representa el importe de Depreciaciones y Amortizaciones a los bienes que componen el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre 2025	\$0.00
Activos Diferidos	Representa el importe de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$0.00
	ACTIVO	\$87,580,592.66




DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL




L.A.E. LUÍS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO

COMISION DE HACIENDA




MTRA. BEATRIZ PINA VERGARA
 SINDICA UNICA




C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA

9 Fideicomisos, Mandatos y Analogos

g1) El 18 de diciembre de 2019, el Municipio de Tuxpan y Bansí firmaron el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago No. F/2913-8. Lo anterior al amparo del Acta de Cabildo No. 37, celebrada el 10 de junio de 2019, donde con base en los artículos 22, 23 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se autorizó al Municipio el refinanciamiento total de cuatro créditos contratados con Interacciones , cuyo monto en conjunto sumaban la cantidad de P\$173.9m.

g2) De fecha 11 de Junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitucion de un Fideicomiso Bursatil con Deutsche Bank y la Afectacion al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehiculos con el objetivo de obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal.

10. Reporte de la Recaudación

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$100,742,898.92	\$157,868,531.59
Impuestos	44,341,831.87	53,562,728.13
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	46,758,073.50	83,204,905.89
Productos	4,352,272.74	11,398,419.22
Aprovechamientos	5,290,720.81	9,702,478.35
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	-	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$592,371,019.97	\$790,262,242.41
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	592,300,501.97	789,987,622.08





DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2022-2025





L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2022-2025

COMISION DE HACIENDA



MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA



SÍNDICO ÚNICO
 2022-2025



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA



REGIDURÍA SEXTA
 2022-2025

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	70,518.00	274,620.33
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,692,421.53	4,968,683.47
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,692,421.53	4,968,683.47
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$695,806,340.42	\$953,099,457.47

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ley de Ingreso para el Ejercicio 2025

Impuestos

Impuestos	51,661,475.71
Contribuciones de mejoras	
Contribuciones de mejoras por Obras públicas	0.00

Derechos

Derechos	82,973,451.33
----------	---------------

Productos

Productos	17,112,255.22
-----------	---------------

Aprovechamientos

Aprovechamientos	9,255,905.80
------------------	--------------

Otros Ingresos

Otros Ingresos	0.00
----------------	------

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	738,594,981.30
--	----------------

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

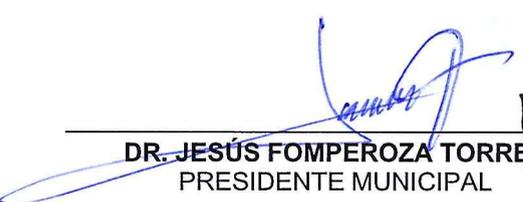
ISR Retenido o Estímulo Fiscal	0.00
--------------------------------	------

Ingresos derivados de Financiamiento

0.00

Total de Ingresos ordinarios

\$ 899,598,069.36


DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL




L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO



COMISION DE HACIENDA


MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SÍNDICA UNICA




C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA



11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

El Municipio tiene contratados 2 créditos a Largo Plazo de acuerdo a los siguientes:

La Deuda Total del Municipio asciende a \$125,235,860.95 y está compuesta por cuatro créditos estructurados de largo plazo con Bansí, así como por la parte correspondiente a Tuxpan por la Bursatilización de Flujos de los Municipios de Veracruz Y Otros pasivos a largo plazo

Es importante mencionar que, en 2019, el Municipio fue autorizado para refinanciar la Deuda Pública, con el propósito de mejorar las condiciones crediticias con las que contaba la Entidad. En este sentido, en diciembre de 2019, el Municipio celebró cuatro contratos con Bansí por un monto de hasta P\$168.3m en conjunto, mismos que fueron destinados al refinanciamiento de los créditos de largo plazo con Interacciones (Banorte). El vencimiento de los cuatro créditos con Bansí es en mayo de 2028. Asimismo, los créditos cuentan como fuente de pago los recursos correspondientes a una proporción del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM).

3.- ANALITICO DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO

CREDITO	INSTITUCION DE CREDITO	2025	2024
BANSI (CREDITO BANSI)	BANSI	75,785,649.00	88,451,563.00
Fideicomiso (BURSATILIZACION)	Deutsche Bank México, S.A.	38,231,184.42	40,263,080.85
Otros Pasivos	Diversos	11,219,027.53	18,993,093.07
Total de Deuda y Otros Pasivos		125,235,860.95	147,707,736.92

Relacion de la Deuda a Ingresos Propios del Municipio de Tuxpan

concepto	al 31 de dic 2022	al 31 de Dic de 2023
Ingresos de Libre disposicion	543,739,563.70	713,250,516.79
Saldo de la Deuda Publica	195,750,990.28	230,658,371.55
Porcentaje	36.00	32.34

12. Calificaciones Otorgadas

El municipio cuenta con las siguientes calificaciones:

Calificaciones de HR Ratings (Ultima actualizacion Agosto 2024)

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB+ a HR A- y mantuvo la Perspectiva Estable al Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz.

La revisión al alza de la calificación obedece al fortalecimiento observado y esperado en las métricas de deuda del Municipio. En 2023, como resultado de un alza en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), se registró un superávit en el Balance Primario (BP) de 15.7% de los Ingresos Totales (IT), lo que permitió al Municipio aumentar su nivel de liquidez. Con ello, la Deuda Neta (DN) disminuyó de 25.3% de los ILD en 2022 a 15.2% en 2023, en tanto que la métrica de Servicio de Deuda (SD) a ILD se ubicó en 5.7% (vs. 6.8% estimado). Para los próximos años, HR Ratings proyecta que la Entidad aprovechará su posición de liquidez e incrementará su Gasto de Inversión, lo que produciría un déficit promedio en el BP de 1.3% de los IT. No obstante, debido a que se estima que los ILD conservarán una tendencia ascendente, no se espera que el Municipio adquiera deuda durante el horizonte de proyección. En consecuencia, la razón de DN a ILD descendería a 10.7% entre 2024 y 2026 (vs. 14.4% estimado anteriormente), mientras que el SD representaría 5.0% de los ILD en el mismo periodo (vs. 5.9% proyectado).



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO



COMISION DE HACIENDA

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA ÚNICA

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



Expectativas para Periodos Futuros

Balances Proyectados. HR Ratings estima que, para 2024, la Entidad incrementará su gasto en Inversión Pública, de acuerdo con el fortalecimiento de su posición de liquidez al cierre del 2023. Adicionalmente, se espera que el Gasto Corriente aumente, ya que crecerían las erogaciones en servicios de arrendamiento vehicular y se ejecutaría una nueva actualización salarial. En consecuencia, se estima un déficit en la razón de BP a IT de 4.2%. Sin embargo, durante los siguientes ejercicios se proyecta un alza en las Participaciones Federales, lo que impulsaría los ILD, así como una reducción en el Gasto de Inversión. A causa de lo anterior, se estima que entre 2025 y 2026 se reportará un superávit promedio en el BP equivalente al 0.2% de los IT.

Desempeño de las métricas de deuda. Considerando el perfil de amortización de la Deuda Directa de la Entidad, además de que no se proyecta la contratación de deuda bancaria en los próximos años, se espera que la razón de SD a ILD decrezca a un promedio de 5.0% de 2024 a 2026. Asimismo, se estima que la métrica de DN a ILD disminuirá a un promedio de 10.7% en el mismo lapso. Finalmente, de acuerdo con los resultados fiscales esperados, se proyecta que el PC mantendrá un nivel bajo y representará, en promedio, el 4.2% de los ILD entre 2024 y 2026.

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2020 a 2023, el avance presupuestal de marzo de 2024, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de 2024. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 27 de julio de 2022, así como el último reporte de seguimiento previo a este, publicado el 27 de julio de 2023, a través de nuestra página web: www.hrratings.com

Pasivo Circulante y Liquidez

El Pasivo Circulante (PC) conservó un nivel negativo entre 2022 y 2023 ya que, a pesar de que la Entidad registró un mayor monto de obligaciones de corto plazo relacionadas con contratistas de obra pública, se reportó un ligero aumento en los anticipos a proveedores y contratistas. Como resultado, la métrica de PC a ILD fue negativa al término de 2023, e inferior al 2.1% esperado en la revisión anterior. Considerando los balances proyectados, se estima que el PC mantendrá un bajo nivel y representará, en promedio, el 4.2% de los ILD de 2024 a 2026.

Información considerada para la calificación

Metodologías utilizadas para el análisis*

Calificación anterior

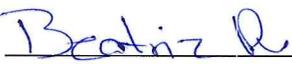







DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES PRESIDENCIA MUNICIPAL A.E. **LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ**
 PRESIDENTE MUNICIPAL 2022-2025 TESORERO 2022-2025

COMISION DE HACIENDA





MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA 2022-2025





C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA 2022-2025

REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

Fecha de última acción de calificación

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso) HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso) Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso).

Metodología utilizada por la institución

HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

CALIFICACION MOODYS MEXICO EN JULIO 2024

La calificación del Municipio de Tuxpan subió a A-.mx desde BBB+.mx. El alza refleja las mejoras en los ingresos propios, el balance operativo, el resultado financiero y la liquidez, así como un moderado endeudamiento. Durante 2022-23 los resultados operativos promediaron 14% de los ingresos operativos, como consecuencia de la mejora en los ingresos propios y el mesurado crecimiento de los egresos operativos. Por su parte, los balances financieros promediaron 21% de los ingresos totales durante 2022-23. Para 2024-25, considerando la mejora en los ingresos operativos y etiquetados, esperamos que registre fuertes superávits operativos, balances financieros equilibrados y una sólida liquidez.

Perspectiva de la calificación

La perspectiva de la calificación A-mx del municipio de Tuxpan es estable.

Fuerte recuperación en los balances operativos y financieros

A abril 2024, los ingresos operativos muestran un crecimiento de solo 2% respecto el año anterior, derivado de un crecimiento de 7% en los ingresos propios y en las participaciones, y a que los recursos del Fortamun muestran un rezago. Por su parte, el gasto operativo muestra un crecimiento de 19%. Para 2024-25 proyectamos que el municipio registrará superávits operativos promedio de 13%.

Para 2024-25 estimamos que Tuxpan registrará superávits financieros que podrán promediar 2% de los ingresos totales.

Fortalecimiento de la posición de liquidez

A abril de 2024, la posición de efectivo llegó a MXN195 millones que compara favorablemente versus el monto del mismo periodo del año anterior (MXN 191 millones). Dada nuestra expectativa de que Tuxpan volverá a reportar un superávit financiero en 2024, proyectamos que la liquidez se ubicará en 4.9x. Para 2025, si el municipio continúa con un fuerte gasto de capital, podrá registrar un resultado financiero equilibrado, por lo que la liquidez estará cercana a 4.5x, un nivel sólido.


DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO


COMISION DE HACIENDA


MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA ÚNICA



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDURÍA SEXTA
2022-2025


Endeudamiento superior a sus pares

La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a 40% de los ingresos operativos en diciembre 2023, mientras que la mediana de sus pares calificados en A-.mx se ubicó en 18%. El saldo se integró por cuatro financiamientos de largo plazo con Banco Bansi con un saldo acumulado de MXN 110 millones, por el saldo de una bursatilización por MXN 41 millones, una obligación derivada de una Asociación Público-Privada (APP) de alumbrado público, y la inclusión de la potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que para el caso de Tuxpan se estima en MXN 27 millones.

El municipio no tiene planes para contratar nueva deuda de largo plazo, y estimamos que la deuda directa e indirecta neta se mantendrá en una tendencia a la baja, y que será equivalente a 34% de los ingresos operativos durante 2024-25.

Información complementaria

Calificación de Deuda	Calificación actual	Perspectiva actual
Municipio de Tuxpan		
Bansi MXN 11.4 millones	AA-.mx	N.A
Bansi MXN 53.6 millones	AA-.mx	N.A
Bansi MXN 78.8 millones	AA-.mx	N.A
Bansi MXN 21.9 millones	AA-.mx	N.A

Información considerada para la calificación

- 1.- Estados financieros 2019-2023 y del primer trimestre de 2024 del Municipio de Tuxpan.
- 2.- Información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Definición de las calificaciones asignadas

AA.mx: Emisores o emisiones calificados en AA.mx con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.

A.mx: Emisores o emisiones calificados en A.mx con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local México agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología utilizada

Metodología de Calificación de Gobiernos Locales, Regionales y Federal y de Créditos Respaldados - (26/1/2024), disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA



MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SINDICA UNICA



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA

CUADRO DE CALIFICACIONES

LINK DE PUBLICACION	FECHA	CALIFICADORA	CALIFICACION QUIROGRAFARIA (MUNICIPIO)	CALIFICACION ESTRUCTURADA (DEUDA)
https://mexico.moodys-local.com/wp-content/uploads/2024/07/1.2_ML_MX_Info_rme_Tuxpan_010_72024_v2-Final.pdf?_gl=1*_1cdulck*_up*MQ..*_ga*O	01/07/2024	MOODYS	A-	AA-
https://www.hrratings.com/ratingdetail.xhtml?rating=17975	02/08/2024	HR RATINGS	A	

13. Procesos de mejora

- 13.1 El municipio implementa algunas estrategias para incrementar la recaudacion fiscal, ofreciendo descuentos a
- 13.2 Se implementan a estrategias de austeridad en la ejecucion del gasto corriente

14. Informacion por segmentos

El municipio de tuxpan no emite informacion de forma segmentada

15. Eventos posteriores al cierre

- a,. Pago de pasivos a corto plazo
- b. Devolucion de remanentes de recursos no ejercidos
- c. Depuracion de saldos de pasivos a corto plazo y de pasivos contingentes
- d.- Aplicación y Ejercicio de remanentes 2023

16 Partes relacionadas

El municipio de Tuxpan no celebra operaciones con partes relacionadas.

17 Responsabilidad sobre la presentacion razonable de los Estados Financieros,



[Signature]
DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO

COMISION DE HACIENDA

[Signature]
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SÍNDICA ÚNICA

[Signature]
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA



h.2) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo en bancos corresponde a cuentas corrientes productivas con disponibilidad diaria, con objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Quedan pendiente de analizar las cuentas bancarias de ejercicios anteriores para su cancelación, quedando los saldos por institución como a continuación se detallan:

Efectivo y Equivalentes		\$117,562,577.16
Efectivo		\$23,818.96
Caja General	9,318.96	
Fondo Fijo de Caja	14,500.00	
Bancos/Tesorería		\$86,717,003.19
Banamex	4,262,696.93	
BBVA Bancomer	1,027,100.13	
Banorte	78,671,211.43	
HSBC	0.01	
Santander	0.00	
Interacciones	0.00	
BANSI	2,755,994.69	
Inversiones Temporales		\$30,821,755.01
	0.00	
Bansi Cta.00098818170 Participaciones Federales	30,821,755.01	

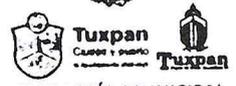
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representan saldos pendientes de recuperar por concepto de cuentas por cobrar.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir		\$24,143,566.62
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		\$21,633,667.47
Participaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00	
Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00	
Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00	
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (y MUNICIPIO DE TUXPAN 2022)	21,633,667.47	




DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA



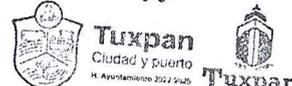
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA ÚNICA



SÍNDICO ÚNICO
2022-2025



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		\$2,487,930.90
Gastos a Comprobar	1,684,693.48	
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	91,763.41	
Anticipos a Cuenta de Sueldos	711,474.01	

3. Representa el saldo pendientes de recuperar.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		21,968.25
Subsidio al Empleo	21,968.25	

4. Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio

Derechos a Recibir Bienes o Servicios		57,025,334.86
Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	21,991.00	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	57,003,343.86	

5.- Inventarios \$0.00

EL Ayuntamiento no realiza ningun proceso de transformacion razon por la cual no se maneja ningun tipo de inventario, ni se presentan saldos existentes.

6.- Almacén \$0.00

EL Ayuntamiento no maneja ningun tipo de inventario, razon por la cual no se presenta saldos, la compra de bienes y servicios se contabilizan afectando las partidas de gastos correspondientes, afectando el resultado del periodo de manera directa.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 498,363.89

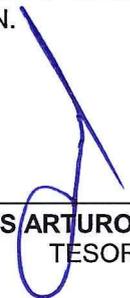
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	498,363.89
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00

El día pasado 11 de abril de 2025 se firmó por una parte el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por la otra el Ayuntamiento de Tuxpan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el Acuerdo DCAS/2621/2024 con ficha GRS/DE/010/2024 CONTRATO DE DONACIÓN.



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2022-2025



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO

 TESORERÍA MUNICIPAL
 2022-2025

COMISION DE HACIENDA


MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SÍNDICA ÚNICA


 SÍNDICO ÚNICO
 2022-2025

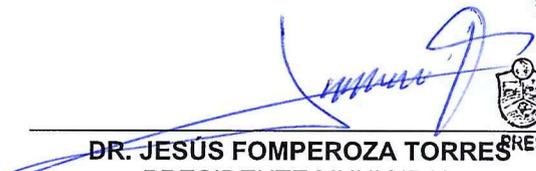

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA


 REGIDURÍA SEXTA
 2022-2025

En el Contrato de Donación se estipula en su cláusula segunda: El Donante otorga al Donatario y éste acepta, una donación en especie consistente en 5,000 (cinco mil) litros de gasolina de 87 octanos (magna) y 5,000 (cinco mil) litros de diésel, con un valor total de \$249,181.94 (doscientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y un pesos 94/100 M.N.), para que sea destinado en "Apoyar con combustibles la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal", que el Donante recibirá de Petróleos Mexicanos con base en el Acuerdo DCAS/2621/2024 con fecha 10 de julio de 2024 y Ficha de Donación GRS/DE/010/2024. El consumo de los 5,000.00 lts de gasolina y 5,000.00 de diésel fue utilizado por distintos departamentos y coordinaciones como lo son limpia pública, servicios públicos municipales, parques y jardines, panteones entre otras, durante los meses de mayo y junio 2025.

El día 19 de mayo del 2025 se firmó por una parte el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por la otra el Ayuntamiento de Tuxpan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el Acuerdo DCAS/2621/2024 con ficha GRS/DE/010/2024 CONTRATO DE DONACIÓN. En el Contrato de Donación se estipula en su cláusula segunda: El Donante otorga al Donatario y éste acepta, una donación en especie consistente en 10,000 (diez mil) litros de gasolina de 87 octanos (magna) y 10,000 (diez mil) litros de diésel, con un valor total de \$498,363.89 (cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y tres pesos 89/100 M.N.), para que sea destinado en "Apoyar con combustibles la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal", que el Donante recibirá de Petróleos Mexicanos con base en el Acuerdo DCAS/2621/2024 con fecha 10 de julio de 2024 y Ficha de Donación GRS/DE/010/2024. El consumo de 10,000.00 lts de gasolina y 10,000.00 de diésel será utilizado por distintos departamentos en operación como lo son limpia pública y servicios públicos municipales, entre otros, durante los meses de julio y meses subsecuentes hasta agotarse.

Asimismo, el día 21 de mayo se celebró el Contrato ADQ-CT-MTUX-004/2025, con el objeto de convenir respecto al resguardo y distribución de 10, 000 (diez mil) litros de gasolina y 10, 000 (diez mil) litros de diésel en las instalaciones de la empresa DEAPRI MULTISERVICIOS, S.A. de C.V., los cuales han sido donados por parte del Gobierno del Estado de Veracruz, en favor del Municipio de Tuxpan, Veracruz.





DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL
L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ TESORERO

COMISION DE HACIENDA





MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA SINDICA UNICA
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO REGIDORA DE HACIENDA




SÍNDICO ÚNICO 2022-2025
REGIDURÍA SEXTA 2022-2025

Otros Activos Circulantes

7. Este saldo representa el depósito en garantía pagado por la renta del inmuebles.

Valores en Garantía	\$0.00
Valores en Garantía	0.00

Este H. Ayuntamiento no cuenta con valores tomados en garantía al presente mes

Inversiones Financieras

8. Este saldo represente los saldos de los movimientos de los 3 Fideicomisos que se tiene para garantizar el pago de capital e intereses de los creditos de otorgados por BURSATILIZACIÓN , BANSI y la Obligación contraida con NL Technologies S.A. de C.V. (APP)

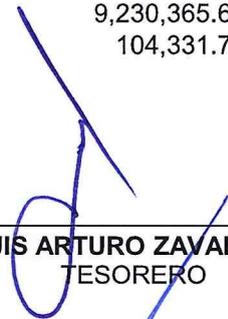
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	20,688,217.66
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	13,997,330.25
Fondo de Reserva de Tenencia (Bursatilización)	13,996,841.19
Este importe corresponde a los descuentos del Fideicomiso Bursatil F/998.	
Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,690,887.41
BANSI	6,685,887.41
FINANCIAMIENTO APP	5,000.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18,646,004.85
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.01
Responsabilidad de funcionarios y empleados	0.01

9. Se informa de las inversiones financieras, derivado de la contratacion de fideicomisos

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18,646,004.84
Fondo de Reserva de Otros Préstamos	
Fondo de Reserva APP's	197,885.65
Fondo de Reserva de Otros Préstamos	3,500,000.00
BURSATILIZACIÓN	
Reserva Objetivo	5,613,421.80
Fondo Soporte	9,230,365.65
Sobrante de Emisiones	104,331.74



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO
RESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025



Tuxpan
Ciudad y puerto
2022-2025



Tuxpan
Ciudad y puerto
2022-2025

COMISION DE HACIENDA



MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SINDICA UNICA
SÍNDICO ÚNICO
2022-2025



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA
REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

10.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

a.- Bienes Inmuebles

Al 31 de agosto este rubro se integra:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$662,115,685.18
Terrenos	
Terrenos Urbanos	507,788,381.40
Edificios no Habitacionales	
Otros Edificios no Habitacionales	141,555,000.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	12,772,303.78

B.- Bienes Muebles e intangibles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Al 31 de agosto este rubro se integra:

Bienes Muebles	\$83,485,124.32
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	2,245,416.90
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	0.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	6,909,013.01
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	138,558.94
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00
Aparatos Deportivos	39,195.79
Cámaras Fotográficas y de Video	1,034,584.58
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	273,599.28



[Signature]
DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO



COMISION DE HACIENDA

[Signature]
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA

SINDICO ÚNICO
 2022-2025

[Signature]
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA SEXTA
 2022-2025

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	401,289.99	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Vehículos y Equipo Terrestre	35,457,615.89	
Otros Equipos de Transporte	0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Equipo de Defensa y Seguridad	8,733,434.20	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Industrial	0.00	
Maquinaria y Equipo de Construcción	13,669,017.85	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	1,177,197.53	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,161,850.23	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	221,165.57	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	2,918,272.35	
Otros Equipos	7,104,905.21	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	7.00	
Activos Intangibles		\$0.00
Software	0.00	
Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	

11.-Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La cuenta Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, tiene un saldo de: \$ 98,334,825.90, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normativas emitidas por el CONAC.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes **\$98,334,825.90**

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	5,080,814.42
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,660,749.17
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	61,773.94



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA ÚNICA



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	71,096,095.33
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	63,135.73
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,616,657.31
Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,600.00
Amortización Acumulada de Software	751,000.00

ACTIVO DIFERIDO **\$0.00**

Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00
---	------

Pasivo[2]

12.- PASIVO CIRCULANTE

a.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de agosto de 2025, este rubro se integra como sigue, y cuyo vencimiento es menor a 90 días.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo **\$16,363,646.83**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	142,062.71
---	------------

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	2,175,467.62
---	--------------

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	0.00
---	------

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Convenios por Pagar a Corto Plazo	9,239.40
-----------------------------------	----------

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Ayudas Sociales	0.01
-----------------	------

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

ISR Retención Sueldos y Salarios	3,807,437.50
ISR 10% sobre Honorarios	522.23
ISR 10% sobre Arrendamiento	2,853.86
IVA 10% Honorarios	0.00
IMSS	488,646.13
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	9,785.69



[Signature]
DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO

COMISION DE HACIENDA

[Signature]
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA



[Signature]
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA



IVA sobre arrendamiento	8,971.02
Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	
IPE	175,731.85
5 al Millar	0.00
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
Pensión Alimenticia	31,323.76
Cuotas Sindicales	-6,936.19
Fondo de Ahorro	8,797,313.58
Aportaciones	49.23
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
Productos de Tipo Corriente	1,629.23
Participaciones y Aportaciones	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	719,549.20

PASIVO NO CIRCULANTE

13.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de agosto de 2025, este rubro se integra como sigue y los saldos corresponden a registros heredados de administraciones pasadas, razon por la cual se deben de depurar ya que en muchos de los casos los saldos son improcedentes o no se cuenta con el soporte para realizar el pago.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo \$11,219,027.53

Proveedores por Pagar a Largo Plazo

Materiales y Suministros por Pagar a Largo Plazo	7,109,399.34
Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo	4,109,628.19

14 Deuda publica._Se informa de las cuentas de los pasivos a Largo Plazo registrados como Deuda Publica, lo concerniente a la Obligacion Asociación Pública Privada (APP) con NL Technologies S.A. de C.V. quedo registrado en cuentas de orden.

Deuda Pública a Largo Plazo \$114,016,833.42

Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria correspondiente al Credito Bursatilización	38,231,184.42
---	---------------



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA

Beatriz P.
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SINDICA UNICA

C. Lucero Magdalena Reséndis Ambrocio
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



SÍNDICO ÚNICO
2022-2025



REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	75,785,649.00
Extraordinaria	
Correspondiente al credito Bansi	

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Municipio no cuenta con recursos y/o bienes propiedad de terceros recibidos en garantia

Pasivos Diferidos

El Municipio no cuenta con pasivos diferidos

Provisiones

El Municipio no cuenta con reservas y/o provisiones

2. Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$695,806,340.42
INGRESOS DE GESTIÓN		\$100,742,898.92
Impuestos	44,341,831.87	
Contribuciones de Mejoras	0.00	
Derechos	46,758,073.50	
Productos	4,352,272.74	
Aprovechamientos	5,290,720.81	

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.





DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL





L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO

COMISION DE HACIENDA



MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA





C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA SEXTA
2022-2025





SÍNDICO ÚNICO
2022-2025

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y \$592,371,019.97

SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Participaciones Federales 393,289,341.46 Aportaciones Federales Ramo 33 187,049,309.00

Convenios 3,673,313.73 Recursos ZOFEMAT 2,022,816.00 Fondo ZOFEMAT 764,468.00 PEMEX (2024) 747,545.83 Trámites de Administración del Agua 138,483.90

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal \$959,992.20 Impuestas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 959,992.20

Fondos distintos de Aportaciones 7,328,545.58 Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas 4,466,851.67 Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres 2,861,693.91

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 70,518.00 Fondo General de FEIEF 70,518.00 Trámites de Administración del Agua (2024) 0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS 2,692,421.53 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 2,692,421.53

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se informa de manera agrupada las cuentas de gastos de Administración acumulado al presente mes



Signature of DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL



Signature of L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ, TESORERO

COMISION DE HACIENDA

Signature of MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA, SINDICA UNICA

Signature of C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO, REGIDORA DE HACIENDA



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$587,415,856.83
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		480,326,571.65
Servicios Personales	274,597,378.87	
Materiales y Suministros	46,022,667.53	
Servicios Generales	159,706,525.25	
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		14,273,835.11
Ayudas Sociales	12,655,118.51	
Pensiones y Jubilaciones	1,618,716.60	
5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		258,275.20
Convenios	258,275.20	
5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		7,766,650.99
Intereses de la Deuda Pública	7,554,318.12	
Gastos de la Deuda Pública	212,332.87	
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		201,955.05
Otros Gastos	201,955.05	
5.6 INVERSIÓN PÚBLICA		84,588,568.83
Inversión Pública no Capitalizable	84,588,568.83	

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informa, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2024		\$3,766,995.00
Aportaciones	1,425,330.00	
Donaciones de Capital	2,341,665.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2024		\$610,525,408.42
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-44,205,642.69	
Resultados de Ejercicios Anteriores	612,430,177.39	
Revalúos	125,611,500.38	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-83,310,626.66	
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024		\$614,292,403.42




DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025




L.A. ENEVIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO MUNICIPAL
2022-2025

COMISION DE HACIENDA



MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA ÚNICA
SÍNDICO ÚNICO
2022-2025




C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA
REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2025		\$127,254,637.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	108,390,483.59	
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,899,600.12	
Revalúos	11,964,553.73	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2025		\$2,683,500.00
Donaciones de Capital	2,683,500.00	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2025		\$744,230,540.86

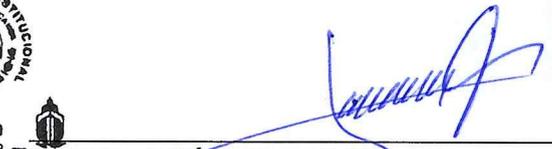
4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

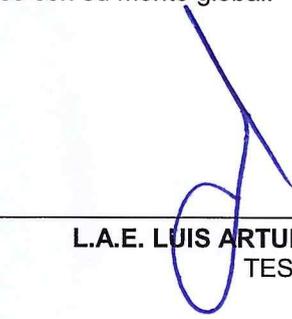
Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Concepto	2025	2024
Efectivo	23,818.96	14,500.00
Bancos/Tesorería	86,717,003.19	87,159,910.23
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	30,821,755.01	8,249,113.70
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	117,562,577.16	95,423,523.93

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global.



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO

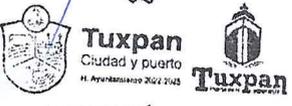
COMISION DE HACIENDA


MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA


SÍNDICO ÚNICO
 2022-2026



C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA


REGIDURÍA SEXTA
 2022-2025

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	662,115,685.18	673,686,058.21
Terrenos	507,788,381.40	490,436,973.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	141,555,000.00	136,047,000.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	12,772,303.78	47,202,085.21
Bienes Muebles	83,485,124.32	83,432,037.47
Mobiliario y Equipo de Administración	9,292,988.85	9,194,446.91
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,347,379.65	1,103,597.44
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	401,289.99	261,184.61
Vehículos y Equipo de Transporte	35,457,615.89	41,194,742.28
Equipo de Defensa y Seguridad	8,733,434.20	8,989,896.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,252,408.74	22,688,160.18
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7.00	10.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	745,600,809.50	757,118,095.68

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	108,390,483.59	-44,205,642.69
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	98,334,825.90	98,334,825.90
Depreciación	97,583,825.90	\$97,583,825.90
Amortización	751,000.00	\$751,000.00
Incrementos en las provisiones	0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$108,390,483.59	-\$44,205,642.69



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO



COMISION DE HACIENDA

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SINDICA UNICA

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

5. a) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE TUXPAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de Enero al 31 de Agosto 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 752,092,654.58
2. Más ingresos contables no presupuestarios	2,692,421.53
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,692,421.53
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	58,978,735.69
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	58,978,735.69
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 695,806,340.42



[Signature]
DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO

COMISION DE HACIENDA

[Signature]
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA UNICA

[Signature]
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

MUNICIPIO DE TUXPAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de Enero al 31 de Agosto 2025	
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 578,012,874.79

2. Menos egresos presupuestarios no contables	75,387,541.84
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	937,454.63
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	312,795.07
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	154,074.09
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,860,117.73
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	50,158,787.40
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	12,665,914.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,298,398.92
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-


DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL




L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO



COMISION DE HACIENDA


MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
 SINDICA ÚNICA




C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA



Juicios

El departamento de Jurídico reporto sucesos pasados cuya existencia debe ser confirmada solo por la concurrencia en el futuro que esta fuera de control del Municipio de Tuxpan. Esta contingencia aquí revelada se reconoce en cuentas de orden, debido a que el importe no puede ser cuantificable con la suficiente confiabilidad.

El monto total de juicios en proceso de resolucio es de \$ 21,812,019.35 el cual se integra de la siguiente manera:

Expedientes en etapa de requerimiento de pago laborales en ejecucio

	No. DE EXPEDIENT	ACTOR		MONTO
1	377/1999-II	Benito Ramrez Castellanos		\$1,722,792.50
2	915/2013-III	Hector Manuel Mendez Azuara		\$597,078.80
3	05/2014	Hugo Reyes Martinez		\$1,100,371.39
			TOTAL	\$3,420,242.69

Expedientes con laudo, en espera de ejecucio

4	334/2004-II	Marina Martinez Cruz y otro	PENDIENTE ACUERDO	\$38,566.90
5	369/2004-I	Raymundo Styvalet Marxchat	PENDIENTE ACUERDO	\$8,469.20
6	444/2008-VI	Alberto Ramos Hernandez		En espera de
7	927/2008-III	Veronica Bernabe Alarcon y otros		En espera de
8	565/2009-I	Roberto Cruz Gomez	SE PROMOVIO	\$118,014.35
9	422/2010-II	Edgar Rosas Garca		\$528,356.86
10	572/2010-IV	Ruben Cruz Reyes		\$5,816.37
11	522/2012-II	Carlos Ariel Santiago Cruz	PENDIENTE ACUERDO	\$5,844.18
12	629/2012-I	Saul Suarez Cruz		\$4,096.84
13	551/2013-III	Isela Hernandez Merinos		\$12,861.17
14	453/2015	Amelia Gonzales Rodriguez		\$43,813.00
15	134/2018	Claudia Corres Benignos		Debe estimarse por
16	444/2018-VI	Alberto Ramos Hernandez		\$6,751.34
17	1304/2018-II	Julio Bautista Ramirez		Debe estimarse por

TOTAL	\$772,590.21
--------------	---------------------

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA

MTRA. BEATRIZ PINA VERGARA
SINDICA UNICA
SINDICO UNICO
2022-2025

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA

Relación de expedientes contencioso Administrativo

18	237/2020/2A-I	Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera		\$154,712.66
19	518/2018/1A/IV	Ignacio Campos Campos		\$2,783,606.30
			TOTAL	\$2,938,318.96

Relación de expedientes civiles

20	1278/2010	José Antonio Bisteni Fara	CIVIL (JDO. 2o.)	\$1,305,400.00 + Rentas vencidas
21	495/2019	Luis Gregorio Ibañez Vargas (Aud.técnica de Obra Pública Eje.fiscal 2019)	CIVIL (JDO.2o)	\$750,000.00 + intereses
22	684/2019	Juan Servando Santiago Barragan	CIVIL (JDO.2o)	\$528,291.49
			TOTAL	\$2,583,691.49

EXPEDIENTES MERCANTILES			CONDENARON A	
PAGO DE INTERESES DEL 6% ANUAL A RAZÓN DE \$6,792,800.00				
23	26/2013	Remolques y plataformas de Toluca		\$12,097,176.00
			TOTAL	\$12,097,176.00

MONTO TOTAL DE DEMANDAS EN PROCESO DE RESOLUCION

\$21,812,019.35



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
 TESORERO



MTRA. BEATRIZ PINA VERGARA
 SINDICA ÚNICA

COMISION DE HACIENDA
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
 REGIDORA DE HACIENDA


 REGIDURÍA SEXTA
 2022-2025

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Mediante decreto 272 publicado en la Gaceta Legislativa 40, de fecha 9 de mayo de 2017, se autorizo al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, a celebrar un contrato para la realizacion de una Asociacion publico privado en la modalidad de concecion para llevar a cabo la modernizacion del alumbrado y aplicacion de tecnologia inteligente en servicios publicos .

Con fecha 01 de Agosto de 2017 el Municipio de Tuxpan, celebro contrato de Asociacion Publico Privada en su modalidad de concesion para el Alumbrado Publico, con la empresa denominada NL TECHNOLOGIES SA DE CV para el proyecto de modernizacion y aplicación de tecnologías inteligentes en servicios publicos en el Municipio de Tuxpan

El saldo de este obligacion al 31 de agosto es de \$139,890,626.70 el cual se integra de la siguiente manera:

ACREEDOR	MONTO ORIGINAL DE LA OBLIGACION	MONTO DE LA OBLIGACION AL PTE .MES
NL TECHNOLOGIES SA DE CV	\$212,817,941.70	\$139,890,626.70

Bienes Concesionados o en Comodato

EL Monto de Bienes recibidos en comodato al 31 de agosto es de: \$5,499,732.42 y se integra de la siguiente

BIEN OTORGADO EN COMODATO	COMODANTE	MONTO
CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$738,607.00
CAMION PIPA INTERNATIONAL	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$1,931,165.44
5 CHALECOS BALISTICOS NIVEL III-A CON 2 PLACAS BALISTICAS NIVEL IV	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$91,988.00
01 MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO 2023 4T 2 CIL 645	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$299,651.98
01 CAMIONETA RAM 1500 MODELO 2023 CREW CAB SLT	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$1,219,160.00
01 CAMIONETA RAM 1500 MODELO 2023 CREW CAB SLT	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$1,219,160.00
TOTAL		\$5,499,732.42

Bienes recibidos en Donación

Durante el mes de julio del presente ejercicio se realizó el reconocimiento contable del Contrato de Donación que celebran por una parte Autobuses de Oriente A.D.O., S.A. de C.V. (la donante) y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan (el donatario) celebrado el día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, que en su cláusula primera estipula que “la donante” transfiere a título gratuito a “el donatario”, un Vehículo Compactador sin placas para circular, sin logotipo y en buenas condiciones mecánicas, nuevo, marca International/MV/MV 225HP ISB, modelo 2025, número de serie 3HAEUMMR7SL282830, número de motor 36816739, con valor comercial unitario de \$2,683,500.00 (Dos millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y el donatario acepta dicho donativo en especie y manifiesta que será utilizado únicamente para la prestación del servicio de limpia pública, en lo sucesivo denominado “El vehículo Compactador.

BIEN RECIBIDO EN DONACIÓN	DONANTE	MONTO
CAMIONETA RAM CON CONVERSION A AMBULANCIA	GAS TOMZA	\$419,000.00
VEHÍCULO COMPACTADOR	Autobuses de Oriente A.D.O.	\$2,683,500.00



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO



COMISION DE HACIENDA

Beatriz R.
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICA UNICA

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



Reconocimiento en cuentas de orden del Padrón del Impuesto Predial 2025

Se realizó en las cuentas de orden 7000 el reconocimiento del Padrón factura del impuesto predial para el ejercicio 2025. Asimismo se realizó el registro de saldos ajuste del padrón de contribuyentes cautivos del Impuesto predial rezago al 31 de diciembre 2024. Además se registró el avance al padrón factura del impuesto predial corriente y rezago de enero a junio 2025.

Reconocimiento en cuentas orden del Crédito Fiscal IMSS correspondiente al ejercicio 2021

El día 07 de febrero del 2025 mediante orden de visita número 31072OCAD000012024 y oficio número 319102950200/APF/0020/2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social, levantó una Acta de notificación de Resolución por la que se determinan los Créditos Fiscales al Municipio de Tuxpan (patrón), conforme a lo señalado por el artículo 40, primer párrafo, de la Ley del Seguro Social y por los artículos 50, primer párrafo, 134 primer párrafo, fracción I, primer párrafo, 135, 136 y 137, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación. Señalando el siguiente Resumen de Créditos Fiscales correspondientes al ejercicio fiscal 2021:

RESUMEN DE CRÉDITOS FISCALES			
CONCEPTOS:			TIPO DE DOCUMENTO: 57
CUOTAS OBRERO PATRONALES OMITIDAS DE LOS SEGUROS DE			IMPORTE
			TOTAL
MES	PERIODO	NÚMERO DE	IMPORTE
	MENSUAL	CRÉDITO	
Enero	1/2021	259146650	1,752,336.05
Febrero	2/2021	259146651	1,611,883.94
Marzo	3/2021	259146652	1,796,486.86
Abril	4/2021	259146655	1,778,678.45
Mayo	5/2021	259146658	1,954,508.20
Junio	6/2021	259146659	1,818,855.70
Julio	7/2021	259146660	1,764,217.27
Agosto	8/2021	259146662	1,908,546.06
Septiembre	9/2021	259146666	1,743,986.24
Octubre	10/2021	259146670	1,802,612.57
Noviembre	11/2021	259146676	1,791,454.75
Diciembre	12/2021	259146680	1,790,467.64
Suma total de cuotas obrero patronales omitidas de los seguros de			\$21,514,033.73
CUOTAS OBRERO PATRONALES OMITIDAS DE LOS RAMOS DEL SEGURO			
BIMESTRE	PERIODO	NÚMERO DE	IMPORTE
	BIMESTRAL	CRÉDITO	
Enero y Febrero	1/2021	256011033	1,741,482.39
Marzo y Abril	2/2021	256011034	2,025,510.47
Mayo y Junio	3/2021	256011035	2,158,094.29
Julio y Agosto	4/2021	256011036	2,133,163.29
Septiembre y Octubre	5/2021	256011037	2,049,438.21
Noviembre y Diciembre	6/2021	256011038	2,076,913.56
Suma total de Cuotas obrero patronales de los ramos del Seguro de			\$12,184,602.21



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA

BEATRIZ PIÑA VERGARA
SINDICA UNICA

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



SÍNDICO ÚNICO
2022-2025



REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

TIPO DE DOCUMENTO: 88			
MULTAS POR LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES OMITIDAS DE LOS			TOTAL
MES	PERIODO	NÚMERO DE	
	MENSUAL	CRÉDITO	IMPORTE
Enero	1/2021	259146632	700,934.42
Febrero	2/2021	259146633	644,753.58
Marzo	3/2021	259146634	718,594.74
Abril	4/2021	259146635	711,471.38
Mayo	5/2021	259146636	781,803.28
Junio	6/2021	259146637	727,542.28
Julio	7/2021	259146638	705,686.91
Agosto	8/2021	259146639	763,418.42
Septiembre	9/2021	259146640	697,594.50
Octubre	10/2021	259146641	721,045.03
Noviembre	11/2021	259146642	716,581.90
Diciembre	12/2021	259146643	716,187.05
Suma total de las Multas por las cuotas Obrero Patronales omitidas de			\$8,605,613.49
MULTAS POR LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES OMITIDAS DE LOS			
BIMESTRE	PERIODO	NÚMERO DE	
	BIMESTRAL	CRÉDITO	IMPORTE
Enero y Febrero	1/2021	259146644	696,592.96
Marzo y Abril	2/2021	259146645	810,204.19
Mayo y Junio	3/2021	259146646	863,237.72
Julio y Agosto	4/2021	259146647	853,265.31
Septiembre y Octubre	5/2021	259146648	819,775.28
Noviembre y Diciembre	6/2021	259146649	830,765.42
Suma total de Multas por las Cuotas Obrero Patronales de los ramos del			\$4,873,840.88
TOTAL DETERMINADO A CARGO DEL PATRÓN MUNICIPIO DE TUXPAN,			\$47,178,090.31
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE			=====
(Cuarenta y siete millones ciento setenta y ocho mil noventa pesos 31/100 M.N.)			

Imagen del oficio número 319102950200/APF/0020/2025

Cabe señalar que el IMSS ha efectuado los siguientes descuentos vía Participaciones Federales:

MARZO 2025								
CRÉDITO	PERIODO	SUERTE PRINCIPAL	ACTUALIZACION	RECARGOS	TOTAL	COMPENSACION	PARCIALIDAD CONVENIO	TOTAL DESCUENTO VIA PARTICIPACIONES
259146650	01/21	1,707,405.07	0.00	0.00	1,707,405.07	0.00	0.00	
259146651	02/21	1,221,423.28	0.00	0.00	1,221,423.28	2,928,828.35	614,056.99	3,542,885.34
ABRIL 2025								
259146650	01/21	44,930.98	453,468.61	1,621,826.58	2,120,226.17	0.00	0.00	
259146651	02/21	234,669.03	405,470.92	1,457,986.43	2,098,126.38	4,218,352.55	614,056.99	4,832,409.54
MAYO 2025								
No se aplicó descuento vía participaciones								
JUNIO 2025								
259146652	03/21	1,796,486.86	452,714.88	1,686,226.40	3,935,427.94	0.00	0.00	
259146655	04/21	0.00	0.00	1,213,063.83	1,213,063.83	5,148,491.77	0.00	5,148,491.77



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SINDICA UNICA

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



El primer descuento en marzo 2025 por \$3,542, 885.34, segundo descuento en abril 2025 \$4, 832,409.54, tercer descuento en junio 2025 \$5, 148,491.77 y cuarto descuento en julio 2025 por \$4, 816,053.91, sumando un importe de \$17,111,726.58 por descuentos correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

Durante el mes de julio del presente ejercicio se realizó un reconocimiento contable en Cuentas de Orden que contempla únicamente el adeudo correspondiente a la Suerte Principal, puesto que el importe de multas, recargos y actualizaciones, se calcularan con base en las tasas establecidas por el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Seguro Social, considerando la mora.

El adeudo fiscal determinado por el IMSS en revisión fiscal por el ejercicio 2021 está compuesto por el Crédito fiscal por cuotas obrero patronales omitidas de los seguros de enfermedades y maternidad, invalidez y vida, riesgos de trabajo y guarderías y prestaciones sociales (\$21, 514,033.73). Asimismo, por cuotas obrero patronales omitidas de los ramos del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (\$12, 184,602.21), sumando un total de \$33,698,635.94 reconocido contablemente en Cuentas de Orden.

Asimismo por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos se elaboró una defensa inmediata contra las retenciones irregulares efectuadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se procedió a instaurar la defensa correspondiente vía Juicio Contencioso Administrativo, señalado con el número 1113/25-13-01-07, solicitando la suspensión de retenciones federales. En tanto exista el juicio Contencioso Administrativo, el importe de los descuentos aplicados por el IMSS se encuentran reconocidos en la cuenta contable 1.1.2.2.10 Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$17,111,726.58.



[Handwritten signature]
DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]
L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA

[Handwritten signature]
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SINDICA UNICA

[Handwritten signature]
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



SÍNDICO ÚNICO
2022-2025



REGIDURÍA SEXTA
2022-2025

1.- Cuentas de Orden Presupuestales :

Se registran los momentos contables en cuentas de orden las cuales se reflejan en la Balanza de Comprobación, específicamente en las cuentas 8000, en las cuales se encuentran las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

a.- Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos al mes	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	899,598,069.36
Ley de Ingresos por Ejecutar	220,156,384.07
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	72,650,969.29
Ley de Ingresos Devengada	73,717,783.21
Ley de Ingresos Recaudada	73,717,783.21

b.- Cuentas de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos al mes	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	899,598,069.36
Presupuesto de Egresos por Ejercer	122,249,157.83
	72,650,969.29
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	78,034,304.72
Presupuesto de Egresos Devengado	53,900,376.20
Presupuesto de Egresos Ejercido	53,900,376.20
Presupuesto de Egresos Pagado	53,900,376.20

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
TESORERÍA MUNICIPAL
2022-2025

L.A.E. LUIS ARTURO ZAVALA JIMENEZ
TESORERO

COMISION DE HACIENDA

Beatriz P.

MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SINDICA UNICA



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
SÍNDICO ÚNICO
2022-2025

C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDORA DE HACIENDA



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025
REGIDURÍA SEXTA
2022-2025